

PROCEDIMIENTO: 3345 - Procedimiento de ERTE por COVID-19 (Suspensión de contratos y Reducción de jornada)
TRÁMITE: DI005

REALIZA LA PRESENTACIÓN

Interesado

DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
NIF		

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada DEH**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEH en <https://notificaciones.060.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEH, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email sonia.rodriguez4@cararm.es	Teléfono móvil
--	-----------------------

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

Anexos aportados en la presentación

Anexo 1: Informe
Nombre archivo:
Identificador:
Huella digital:

Anexo 2: Documentación acreditativa
Nombre archivo:
Identificador:
Huella digital:

Anexo 3: Relación
Nombre archivo:
Identificador:
Huella digital:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, con domicilio en Murcia, calle Alejandro Seiquer, 11, 2ª planta, 30001.
- Finalidad del tratamiento: tramitación de los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por COVID-19.
- Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de aquel, conforme al artículo 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos, en relación con los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y demás normativa concordante.
- Destinatarios de cesiones: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos y el delegado de protección de datos en la página web [http://www.cararm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.cararm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)
- Procedencia de los datos: los datos son aportados por el interesado o su representante.



Expone

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.1 y 22.2 a) del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, formulo la presente solicitud por causas de fuerza mayor, en los términos que se recogen en la misma.

Que simultáneamente, se ha procedido a comunicar a los trabajadores o a sus representantes legales, el inicio del presente procedimiento, según se acredita mediante el escrito que se adjunta. A fecha de:

Convenio colectivo de aplicación	Fecha publicación BOE o BORM

Número de trabajadores de la plantilla actual de la empresa:

Número de trabajadores afectados:

Número de trabajadores en la Comunidad Autónoma de Murcia afectados:

Número de centros de trabajo de la empresa:

Número de centros de trabajo afectados:

Nº Comunidades autónomas en las que se encuentra la empresa:

Nº Comunidades autónomas con centros de trabajo afectados:

Plantilla actual de la Empresa

GRUPO PROFESIONAL	Afectados hombres	Afectados mujeres	No afectados hombres	No afectados mujeres	Total hombres	Total mujeres	Total general
Ayto personal							
Técnicos							
Administrativo							
Obreros							
Subalternos							
Totales							

Centros de trabajo afectados

Centro de trabajo	Nº Trabajadores	Provincia	Localidad	Domicilio

Causas de la solicitud

FUERZA MAYOR



- Declaración Estado de Alarma
- Decisiones vinculadas con el Covid-19 adoptadas por las autoridades competentes de las Administraciones Públicas
- Pérdidas de actividad que se produzcan como consecuencia del COVID-19 que impliquen:
 - Suspensión o cancelación de actividades, que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad
 - Cierre temporal de locales de afluencia pública, que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad
 - Restricciones en el transporte público, que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad
 - Restricciones en la movilidad de las personas, que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad
 - Restricciones en la movilidad de las mercancías, que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad
 - Falta de suministros, que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad
 - Situaciones urgentes y extraordinarias debidas al contagio de la plantilla o la adopción de medidas de aislamiento preventivo decretados por la autoridad

Solicita

- Suspensión de contratos

Número de trabajadores	Número de hombres	Número de mujeres

Distribución de los días

- Reducción de jornada

Período durante el cual se prevé efectuar medida comunicada:	Dirección de correo electrónico ¿ a efectos de posibles notificaciones del SPEE:



Datos de la empresa

Naturaleza empresarial/entidad:

- Sector privado
- Sector público
 - Administración Pública(Art. 3.2 Texto Refundido Ley Contratos del Sector Público)
 - Otras entidades del sector público no incluidas en el artículo 3.2 Texto Refundido Ley Contratos del Sector Público)
 - Entidades del sector público financiadas mayoritariamente por operaciones en el mercado. (Solo en supuestos de suspensión de contratos y/o reducción de jornada. La diferenciación entre Administración Pública y Otras Entidades del Sector público, se hará de acuerdo con los criterios de Contabilidad Nacional - SEC-95)

Ámbito territorial del Sector Público:

- Estatal
- Autonómico
- Local